



Artículos para el Bicentenario

Pablo Ramírez: Figura desconocida

Jaime Esponda Fernández¹

Introducción

El nombre de Pablo Ramírez Rodríguez es desconocido para la inmensa mayoría de los chilenos, incluidas muchas personas poseedoras de un aceptable bagaje histórico nacional. Hasta donde se ha podido averiguar, solo se sabe de una arteria vial que lo recuerda, la calle Ministro Pablo Ramírez, ubicada en la Población Valencia de Quilpue. Se le bautizó así en 1928, junto a otras que rememoran a Carlos Ibáñez del Campo y a sus ministros Velasco González y Ríos Gallardo. Hasta hace algunos años, en el despacho del ministro de Hacienda se podía observar un cuadro con la figura de Ramírez, que ya no se encuentra en ese lugar. Otro retrato, que estaba ubicado en la oficina del Contralor General de la República, también fue retirado por alguno de los titulares de ese organismo que sucedieron a Enrique Silva Cimma.

Desde que falleciera, en 1949, salvo la importante dimensión con que Gonzalo Vial aborda su gestión en el primer Gobierno de Carlos Ibáñez, ningún otro autor de una historia general de Chile ha tratado sobre Ramírez. Sólo conocemos otros dos breves pero serios estudios sobre el personaje, referidos ambos, fundamentalmente, a aquella gestión. En uno de ellos se reflexiona: "A pesar de su gran contribución a la modernización y expansión de las instituciones del Estado chileno (...) es una figura desconocida en la historia"¹. Me bastó leer aquellos textos para descubrir, como cultor no profesional de nuestro devenir histórico, la trascendencia de la figura y el accionar de Pablo Ramírez Rodríguez, a partir de su participación en el primer equipo ministerial de Ibáñez, conocido como el "Gabinete de Febrero", de 1927.

En los dos años y medio que transcurren desde entonces hasta que hace dejación de su cargo de ministro, Pablo Ramírez se erige como el gran reformador de la Administración Pública que sienta las bases de la nueva institucionalidad financiera del país. Creó la Contraloría General de la República (fue primer Contralor), la Tesorería General de la República, la Inspección

¹ Jaime Esponda Fernández es abogado, tiene 61 años y vive en Santiago.
Correo electrónico: jesponda@hotmail.com



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

General de Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles (actual Superintendencia), la Superintendencia de Seguros, la Superintendencia del Salitre y Yodo, y el Instituto de Crédito Industrial. Reorganizó el Ministerio de Hacienda, creando la Oficina de Presupuestos, y los servicios de Impuestos Internos y Aduanas. Como se puede apreciar, prácticamente, todas las instituciones básicas forjadas por Ramírez perduran hasta hoy.

Además, sobre la base de dicha transformación, el llamado “super ministro” Ramírez impulsó, por primera vez en Chile, con visión de futuro, una política de fomento de la industria nacional, que prefiguraba el modelo de Estado interventor.

En el Gabinete de Febrero

Su primera actividad se dirigió a solucionar la crisis salitrera, enfrentando a los dirigentes empresariales, a quienes anunció que no modificaría los derechos de exportación y que, a partir de fines de junio de 1927, terminaría con el cartel, es decir, el sistema de ventas centralizadas. Paralelamente, inició una investigación propia sobre las utilidades de las sociedades, la evolución de los costos de producción y los cierres de oficinas. Y para no dejar lugar a dudas sobre la decisión con que actuaba, declaró que el Gobierno, “en conocimiento de ciertas actividades para fomentar la resistencia a su política, declara que son antipatrióticas, deben cesar y, en caso contrario (...) procederá al efecto sin contemplaciones de ninguna especie”ⁱⁱⁱ.

A partir del término del sistema de ventas centralizadas, el rol del Estado en el desenvolvimiento de la industria del nitrato se tornó decisivo. Se ponía fin, en opinión de Ramírez, a una época en que “los grandes jefes políticos eran a la vez abogados y representantes de los salitreros”, y que se caracterizaba, “del lado fiscal, por una complaciente debilidad e ignorancia, y de parte de los salitreros, por una política poco comercial y a menudo contrapuesta al interés fiscal”ⁱⁱⁱ. Los productores estaban notificados de que no obtendrían siquiera una leve disminución de los derechos de exportación y que, al menos por un buen tiempo, deberían acomodarse al sistema de ventas libres. Resignados, acordaron implementar este sistema antes de la fecha fijada, lo cual redundó en la inmediata disminución de los precios de venta, en un 19%, que Ramírez consideraba vital para competir con el salitre sintético. Paralelamente, el ministro estudiaba con interés la incipiente aplicación, en un par de plantas, del nuevo sistema de elaboración Guggenheim, que podría reducir hasta en un 50% los costos de producción. Tanto la instauración del sistema de ventas



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

libres como el interés en el procedimiento Guggenheim prefiguraban una política orientada a terminar con el control que los británicos ejercían a través de la Asociación.

Simultáneamente, la actividad que el ministro impuso en el Gobierno se tradujo en un conjunto coherente de medidas destinadas a reorganizar las finanzas y la Administración públicas. A dos semanas de haber asumido, expuso que su segundo propósito era “descargar de los hombros escuálidos de Chile el pesado fardo que los compromisos políticos y sociales han ido arrojando sobre ellos, en forma de empleos inútiles y otras gabelas inverosímiles”; el tercero, “la organización efectiva de las recaudaciones de los impuestos (...) que en cantidad considerable dejan de ingresar en arcas fiscales”; y el cuarto, “la organización de las finanzas del Estado que, se puede decir, no existe, pues no hay coordinación ni fiscalización”^{iv}.

A la vez, anunció que a este conjunto de medidas seguiría “un programa vigoroso de protección activa a todas las industrias nacionales”, que contemplaría acciones de carácter proteccionista y la creación de instituciones crediticias y de asistencia técnica.

En cuanto se refiere a la reorganización de la Administración, dado que el principal obstáculo para avanzar era el déficit fiscal, estimó que aquella debía comenzar por los servicios dependientes de su propia cartera –Hacienda– y contemplar solución inmediata del problema de la recaudación y correcto destino de los ingresos tributarios. Ello suponía la disminución de la planta de empleados fiscales y la reducción de remuneraciones, pero también la contratación, como jefes de servicio, de “técnicos jóvenes” a quienes se pagaría mayores sueldos. La doctrina “meritocrática” de Ramírez quedó fielmente expresada mediante “un movimiento casi revolucionario para designar en cargos de mucha importancia a hombres jóvenes que él describiría como verdaderamente inteligentes”. Adelantándose a su época y sustentado en conceptos que aún hoy muchos consideran audaces, manifestó que para buscar la eficiencia “debe abandonarse por completo la teoría de una administración de beneficencia, propia de pueblos en decadencia, y debe aplicarse a la organización de los servicios públicos los mismos principios que emplea para su buen éxito una empresa particular”^v.

Como hemos adelantado, luego de crear la Tesorería, que centralizaría el manejo de todos los ingresos y egresos del Fisco, y la Oficina del Presupuesto, que un mes más tarde adquiriría rango de Dirección, “encargada del estudio y formación del Presupuesto, la clasificación ordenada de las entradas y gastos” y el análisis de los aspectos financieros de los proyectos de ley, Ramírez se consagró a institucionalizar un sistema de control de los egresos que



Artículos para el Bicentenario

asegurara el respeto de los procedimientos legales. Tarea difícil, si se considera que en la cultura imperante se apreciaba como un comportamiento natural incurrir en gastos sin fiscalización ni registro de su destino. Por tanto, la creación de un organismo contralor dotado de suficientes poderes parecía, a la vez que una medida de trascendencia histórica, la respuesta a una urgente necesidad. El 26 de marzo de 1927, Pablo Ramírez era designado primer Contralor General de la República, con la finalidad de organizar la institución, "sin goce de otro sueldo que aquel de que goza en la actualidad".

La dictadura y el radicalismo

Aunque Ramírez pudo considerarse afortunado, pues no se consideraba responsable directo de la represión política ejercida por la dictadura de Ibáñez, lo cierto es que tampoco observaba particular respeto a las leyes y a las formalidades administrativas, cuando de aplicar su plan se trataba. De otro lado, pese al malestar que las medidas represivas originaban en las bases de su partido, el Radical, más fuerte era en éstas su identificación con la política económica impulsada por el Ministerio de Febrero, lo cual explica que, en marzo de 1927, Juan Antonio Ríos, gran amigo de Ramírez, fuese elegido Presidente de la colectividad y ejerciera su liderazgo durante todo el periodo del coronel. Aún así, cada vez que el Gobierno aplicaba medidas represivas, el radicalismo se sentía obligado a "protestar enérgicamente en contra de estos atropellos y declarar que son contrarios al interés de la República".

Una nueva política industrial

En seguida, Ramírez asumió la tarea de "sacar adelante la industria nacional", aunque ella correspondiese, en el papel, al ministro de Agricultura y Colonización, que también lo era de "Industria". En los hechos, Ramírez se apoderó de la cartera. Partió con la dictación de tres decretos. Mediante el primero, elevó los derechos de importación de los productos de vidrio. Los otros decretos se referían al mercado papelerero, en que sólo quedaron exentos de derechos aduaneros el papel de diario y los de calidad inferior, y a la industria del hierro, favorecida con una protección menor.

Ramírez destacó los propósitos de continuar estableciendo resguardos arancelarios y "de que el país se abastezca a sí mismo de todos los productos que pueda producir", lo cual contribuiría, a su juicio, "al desarrollo de la riqueza y fomento de nuestras fuentes de producción". El concepto de fondo era que, para beneficiar a la industria nacional, se debía



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

establecer protecciones aduaneras efectivas, equivalentes a las adoptadas por los demás países. Pero el proteccionismo conllevaba el sometimiento de las industrias favorecidas, especialmente aquellas de carácter monopólico, a la intervención del Estado en defensa de los consumidores, vía precios y controles técnicos.

Anunció que a este conjunto de medidas seguiría “un programa vigoroso de protección activa a todas las industrias nacionales”, el cual contemplaría medidas de carácter proteccionista y la creación de instituciones crediticias y de asistencia técnica.

Otro ministro de Ibáñez, José Santos Salas, postulaba una intervención directa del Estado en la economía, que suponía la propiedad pública sobre los medios de producción estratégicos. Sus postulados eran de corte socialista, aunque también se nutrían de la experiencia fascista de Mussolini e, incluso, del programa de Miguel Primo de Rivera. En cambio, la acción del ministro Ramírez, que ha sido apreciada como “determinante en la transformación de la institucionalidad chilena hacia una franca y explícita intervención del Estado en la economía”^{vi}, no se sustentaba en el control estatal directo de las industrias básicas. Su opción nacionalista - “completar la obra emancipadora iniciada por los Padres de la Patria, brindando a Chile una completa independencia económica, raíz y fundamento de todas las libertades públicas” - contemplaba el desarrollo más autárquico posible de la industria nacional, impulsado por un Estado que debía favorecer a los capitalistas, proteger los productos nacionales e impulsar obras públicas, a la par de políticas de austeridad administrativa que garantizaran la estabilidad financiera y crecientes superávits presupuestarios. Gran parte de las medidas adoptadas apuntaron en dicha dirección.

En la visión estratégica de Ramírez, todas las áreas de la industria habían de ser favorecidas por el Estado. En tal sentido, la aplicación de su ideario no excluía a la industria del cobre, favorecida por el aumento de la demanda, justo cuando iniciaba sus faenas, con capitales norteamericanos, la mina de Potrerillos, incluyendo a la pequeña minería cuprífera, sobre la base de crear fundiciones que deberían usar carbón nacional. Prefigurando la fundición de Paipote, inaugurada un cuarto de siglo después, afirmaba con entusiasmo: “si una tonelada de cobre exportada en estado bruto proporciona una entrada al país que a veces no alcanza a la mitad del precio, fundiéndolo en el país se obtendría una enorme diferencia”^{vii}.

Pablo Ramírez manifiesta a los empresarios la conveniencia de utilizar “más y más los productos nacionales, de preferencia a los importados”, idea que relaciona con el balance



Artículos para el Bicentenario

aduanero, al que asignaba fundamental importancia como índice del crecimiento de la industria. Estimaba injustificable que las industrias más importantes consumiesen productos importados. "Si la industria del cobre consume harina norteamericana -advierde- protegerá una industria (...) que no necesita esa protección"; en cambio, "al consumir harinas chilenas, mejorará un mercado de por sí bastante pequeño, aumentará la riqueza nacional y, con ella, el rendimiento tributario". Mas, como contrapartida, hacía hincapié en que las protecciones aduaneras debían ser manejadas con "extrema cautela". Enfrentar el problema, decía, con "las armas potentes pero peligrosas del aumento de los derechos aduaneros es una solución que un gobierno de economía nacional se decide en último término a poner en práctica, en casos patentes y perfectamente estudiados, en los cuales no queda otro remedio". Estratégicamente, el énfasis debía ponerse en "aumentar nuestra producción nacional", para que la industria consumiese, de preferencia, productos chilenos, desafío que exigía contemplar "todos los aspectos de la vida fabril, desde la educación de la juventud, para formar obreros y jefes idóneos, hasta la protección del trabajo nacional en la lucha contra la organización de las fuerzas de empresas similares del exterior"^{viii}.

En el curso de esta verdadera campaña de concienciación desarrollada por el ministro, sobresale el discurso que pronunciara, en vísperas de las Fiestas Patrias de 1927 y en presencia del Presidente Ibáñez, al inaugurar la exposición que la empresa "Paños Tomé" realizó en la Alameda de Las Delicias. La firma había sido elegida, en competencia con fábricas europeas y estadounidenses, como proveedora de telas al Ejército de Colombia. Ramírez contrastó este hecho con el "prejuicio de que un producto importado es siempre mejor que el nacional", lamentándose de que "nuestras excelentes lanas de la Patagonia van a elaborarse en Inglaterra, Francia o Bélgica, para volver a Chile en forma de paños de calidad no superior a los que vemos en esta exposición"^{ix}. En la misma oportunidad, asumió el compromiso de proteger, además de la gran industria pesada, la de manufactura, mediante "una política de conjunto" que, entre otros aspectos, contemplaba intensificar la enseñanza industrial, favorecer créditos a bajo interés y facilitar la colocación de los productos en el mercado nacional e internacional.

Para cumplir tales aspiraciones y en respuesta a reclamos de la Sociedad de Fomento Fabril, por la restricción y carestía del crédito, bajo la inspiración de Ramírez se concibió el Instituto de Crédito Industrial (en verdad, sería una Caja, pero tomó esa denominación del Instituto de Crédito Industrial italiano). Un autor contemporáneo, luego de considerar que "nunca se



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

desarrolló, antes de 1927, el crédito industrial”, califica esta iniciativa como “un inédito gesto productivista, hecho con mano dictatorial”^x. También, se acordaron beneficios crediticios a los medianos y pequeños agricultores y se autorizó a la Superintendencia del Salitre, para que les vendiese “hasta mil toneladas a precio de costo”.

Ibáñez designó a Pablo Ramírez, además, como ministro interino de Agricultura, Industria y Colonización, con la específica misión de reorganizar la Cartera. Veinte días después, Ramírez creó el Departamento de Comercio, “a cuyo cargo estará la gestión de los asuntos que se refieran a la intervención del Estado en el fomento, protección y control del comercio en sus diferentes aspectos”. Luego, encargó “un estudio sistemático de los mercados de consumo para nuestra producción, especialmente extranjeros”, vinculado al análisis “de nuestra producción, de las importaciones, transportes, formas de abastecimiento, maniobras comerciales, como acaparamiento, monopolios, etc., a fin de tomar las medidas tendientes a evitar precios exagerados”. También creó el Departamento de Industrias Fabriles, llamado a adoptar un “plan general de fomento industrial”, no limitado a derechos aduaneros y crédito industrial sino comprensivo de un conjunto de medidas orientadas a aumentar la capacidad productiva, en la perspectiva de hacer más competitiva la industria chilena en los mercados internacionales. En fin, anunció la liberación de derechos de internación de maquinarias, la promoción de “asociaciones de productores que sean beneficiosas a la colectividad”, manera eufemística de referirse a los carteles, y la prohibición de “las que no lo sean” (sic), medidas que apuntaban, según el secretario de Estado, a que las industrias manufactureras pudiesen “proveer otros mercados”, única posibilidad de garantizar la debida eficiencia de un mercado interno pequeño. La tarea culminaría meses más tarde, con la creación del ministerio de Fomento, al cual se incorporaron los servicios de Obras Públicas, Vías y Comunicación.

El ministro Ramírez estimaba que para asegurar la competitividad de los productos chilenos con los de países de economías a gran escala era indispensable aumentar la producción, pero también hacer crecer el mercado interno y protegerlo de la competencia externa, predicamento que coincidía plenamente con el de los industriales, organizados en la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA). En enero de 1928, se aprobó la Ley de fomento a la industria del carbón, que fijó aranceles al producto importado, con la finalidad de eliminar la competencia y favorecer el consumo de carbón nacional por la industria minera del Norte. En febrero, se sumaron otras normativas, como el nuevo Arancel Aduanero, que elevó las tarifas de internación de gran cantidad de productos; la ley que creó el ya mencionado “Instituto” de



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Crédito Industrial; la que estableció la prenda bancaria sobre valores mobiliarios y la de impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.

También se dictaron, a iniciativa de Ramírez, leyes de fomento al turismo, la siderurgia y la edificación obrera, que establecieron exenciones y beneficios tributarios; la nueva Ley de Alcoholes, que definió el pisco como producto genuino del país; y la que otorgaba recursos para la colonización de la región magallánica. El ministro otorgó especial prioridad al incremento de los préstamos que otorgaba el Instituto de Crédito Industrial para estimular la producción, de modo que en 1929 el monto de las colocaciones superó en seis y media veces el del año anterior. En parte debido a esta política, la producción interna experimentaría ese año un notable aumento. La de cobre casi igualó a la de salitre, pues las exportaciones del metal rojo crecieron en un 99.9%^{xi}.

Simultáneamente, el ministro Ramírez impulsó, hasta su aprobación, la ley sobre nacionalización de los seguros y la creación de la respectiva Superintendencia. Los seguros constituían un rubro que, según estimaba, se encontraba sometido a los intereses extranjeros y, también, al descontrol y la impunidad imperantes en el mundo de los negocios. Sostuvo que era "interés primordial del país no seguir siendo -en rubros que pueden atenderse ventajosamente por capital y personal chileno- una factoría extranjera" y que el negocio de los seguros debía ser "constantemente vigilado por el Estado", para que no se repitiese la situación de aseguradoras contra incendios "que no han pagado los siniestros y han liquidado después de cometer delitos que han quedado sin sanción", compañías de seguros de vida que no cumplieron sus compromisos y otras "que figuran como nacionales, (pero) no tienen de tal sino el nombre, pues sus capitales pertenecen casi en su totalidad a casas o firmas extranjeras cuyas sedes principales están en países extranjeros y cuyos accionistas viven en el extranjero". Tampoco le parecía "lógico ni normal" que los liquidadores de siniestros fuesen "nombrados por compañías a las cuales se sienten vinculados por el interés de próximos nombramientos", lo que los determinaba, según él, a fijar tasas de primas abusivas. Estas ideas fueron la base del proyecto de ley definitivo y, aunque se introdujeron en él cambios que las morigeraron, se mantuvo el principio de que el comercio de los seguros sólo podría realizarse por empresas nacionales, cuyo capital, a lo menos en dos tercios, debía pertenecer a chilenos o extranjeros radicados en Chile; y que el reaseguro se haría sólo entre las compañías nacionales establecidas.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

Otra manifestación de la orientación nacionalista de Ramírez fue el proyecto de ley de protección a la marina mercante nacional, que propendía a favorecer a “las compañías nacionales que se han comprometido en el comercio exterior y trabajan en libre competencia con compañías extranjeras”, a las cuales sus gobiernos dispensan “formas directas o indirectas de protección”. Por tal razón, se propone “nacionalizar hasta donde sea posible y practicable los fletes de nuestro comercio exterior”.

El múltiple despliegue de actividades del Ministerio continuó con la creación de la Inspección Única de Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles, encargada de reforzar “la vigilancia y fiscalización permanente que se debe ejercitar” sobre dichas entidades.

El plan extraordinario

También, el ministro Pablo Ramírez hizo historia al impulsar su plan de obras públicas. El denominado “plan extraordinario”, quizá “el más grande de la historia de Chile”^{xii}, consistía en un vasto y multifacético conjunto de obras públicas que comprendía nuevas carreteras y puentes, redes de agua potable y alcantarillado, regadío agrícola, la extensión de los ferrocarriles del Sur, nueva infraestructura portuaria y un sinfín de otros proyectos, entre los que sobresalían con peculiar brillo numerosas piscinas y hasta un planetario en la proyectada nueva sede de la Universidad de Chile. Su costo involucraba créditos por 1.575 millones de pesos entre 1928 y 1933, los cuales se financiarían con el superavit presupuestario que - Ramírez lo aseguraba- se produciría en el quinquenio. Se calculaba que partiendo con un superávit de 16 millones de pesos en 1928 se alcanzaría uno de 188 millones en 1933. Según el Instituto de Ingenieros, férreo defensor del plan, éste era el “más trascendental entre todos los proyectos generados en la presente Administración”^{xiii}.

A Ramírez le asistía la certeza de que, para progresar, había que endeudarse, pero cuidando que el servicio de la deuda correspondiese “a la capacidad económica de la nación”. En el caso del plan extraordinario, esgrimía como razón para optar por el crédito externo que los beneficios “serían aprovechados muchos años más tarde (...) cuando, por habitante, la capacidad tributaria sea todavía mayor”, de modo que, a su juicio, constituía una “injusticia gravar hoy día a los habitantes del país con impuestos destinados al costo inmediato de las obras y no financiarlas con empréstitos cuyo pago se reparte en un periodo de 25 o 35 años”. Persuadido de que en el mediano plazo no sobrevendrían crisis económicas internacionales, Ramírez representaba, según un autor, “la voz del optimismo histórico, que cogió a Chile en la



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

segunda mitad de los 1920, y que tomó cuerpo también en buena parte del mundo europeo y americano^{xiv}.

La COSACH

Por último, a Ramírez le correspondió organizar la Compañía Salitrera de Chile (COSACH), inédita asociación del Estado con los empresarios, para enfrentar la competencia del producto sintético. El objetivo estratégico de la COSACH consistía en salvar y consolidar en el largo plazo la industria del salitre, en primer lugar, mediante “la unificación de la dirección, la centralización de la producción (...) y la mecanización de todas las faenas productivas”, lo cual “debería acarrear economías considerables y haría posible la inversión de grandes capitales. Asimismo, la existencia de una gran empresa facilitaría la obtención de créditos que eran inaccesibles para los negocios pequeños y para las pequeñas compañías^{xv}. El ante proyecto redactado por Ramírez establecía que la nueva compañía administraría la industria con base “en los progresos modernos (léase sistema Guggenheim) hasta satisfacer la demanda mundial”. La mitad de las acciones sería de propiedad del Estado y la otra mitad de las compañías que operaban en el país, en proporción a la contribución de cada una al capital social. Un aspecto fundamental del acuerdo fue la abolición de los derechos de exportación, a cambio de lo cual el Estado, como socio accionista, recibiría su proporción en los dividendos. A la vez, el Gobierno entregaría a la Compañía “reservas adecuadas de salitre y (...) el saldo de los terrenos salitrales nacionales a un precio aceptado, que serían utilizados y pagados conforme la Compañía los fuese necesitando”.

Pablo Ramírez tenía plena conciencia de que, en la práctica, la COSACH sería una asociación entre el Estado y los americanos Guggenheim que podría devenir en la desaparición de las demás empresas, pero también estaba convencido de que la aplicación del nuevo procedimiento de elaboración patentado por aquella compañía, con sus menores costos de producción, favorecería los intereses del país y depararía mayores utilidades al Fisco. Más aun, no era aventurado prever que los Guggenheim manejarían en gran medida la actividad toda de la COSACH, pero ello no significaba un retroceso respecto a la situación de la industria. En efecto, los norteamericanos, que habían introducido el nuevo sistema de extracción, ya controlaban dos tercios del mercado, sin que al Estado hubiese cabido otro rol que la recepción de los derechos de exportación. Si para el Gobierno la asociación mutua era la única alternativa viable, a los hermanos Guggenheim la inyección de nuevos recursos les permitiría



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

satisfacer el endeudamiento a que se enfrentaban. A la par, aportaban el intangible valor de la patente del procedimiento y una producción no interrumpida. En cuanto se refiere a la reserva de yacimientos que pasarían a dominio de la COSACH, si bien un tercio correspondería a los Guggenheim, dos tercios serían del mismo Estado, al que se sumaban las estacas salitreras. Por último, respecto al endeudamiento con que nacía la nueva compañía, casi un 45% más elevado que el anunciado al Congreso, debido a las deudas contraídas por la empresa Guggenheim, se argumentaba que con los bonos de la COSACH se beneficiaría el fisco, en una magnitud inédita (666 millones de pesos entre 1930 y 1933). Todavía no se conocía la profundidad de los efectos de la crisis mundial sobre el precio del salitre...

La oposición al proyecto fue débil, en gran medida porque el Congreso estaba sometido por el Gobierno y, obviamente, aquél fue aprobado. La ley sería promulgada el 21 de julio de 1930.

Balance 1927- 1931

Pablo Ramírez, "principal arquitecto de un ambicioso proyecto" nacional "determinante en la transformación de la institucionalidad chilena hacia una franca y explícita intervención del Estado en la economía", fue considerado como "rey detrás del trono" de Ibáñez. Y, por cierto, con la caída de la dictadura, también el ministro cayó en desgracia. Pero, era prematuro, al finalizar 1931, hacer un balance objetivo y equilibrado del Gobierno del coronel, en general, y de la política impulsada por Ramírez, en particular. Con el paso del tiempo, hubo consenso en que la gestión administrativa y financiera "fue activa, honrada y bien inspirada". Pero, más aún, ha de reconocerse que en ese cuatrienio se produjo la mayor transformación estructural de la anquilosada Administración del Estado, cuyo principal gestor fue el Ministro Ramírez.

Cierto es que la mayor parte de las reformas impulsadas por Ramírez y aprobadas por Ibáñez había sido recomendada por la misión Kemmerer, a la cual se debe reconocer su certera asesoría. Pero el mérito de la transformación ha de atribuirse a quien adoptó la decisión de impulsarla y que, efectivamente, así lo hizo. Salvo la creación del Banco Central, fue en el Gobierno de Ibáñez que se implementaron las principales recomendaciones de la misión norteamericana. Además, es inexcusable reconocer que dicho Gobierno fue el primero en impulsar decididamente el modelo de Estado interventor, al que se asignaba un papel principal en el fomento y protección de la industria nacional, sobre la base de una transformación del soporte financiero de la Administración. El ministro Ramírez intentó aplicar dicho modelo, con perspectiva de Estado y, según un político radical, "nítida visión del



porvenir económico del país^{xvi}. Otros radicales, entre ellos Pedro Aguirre Cerda, habían planteado similares conceptos, tal como lo había hecho antes Ramírez, desde su tribuna parlamentaria. Mas, en definitiva, fue éste quien, prevaliéndose de la ilimitada confianza que generara en Ibáñez, los puso en obra.

Hoy, nadie desconoce que la crisis económica mundial fue determinante en el descalabro financiero de 1931. Por ello, sin eximir a Ibáñez y su ministro de la responsabilidad que les cabe por su “muy peligrosa apuesta, es decir, hacer crecer al país aceleradamente, pero endeudándolo”, algunos especulan que en ausencia de la crisis mundial, “que tampoco era previsible, las plazas estarían llenas de estatuas de Pablo Ramírez”. Un estudioso contemporáneo califica dicha apuesta como “serio intento de aplicar un proyecto económico, el cual a pesar del corto número de años que estuvo en vigencia, demostró ser exitoso mientras las condiciones económicas internacionales permanecieron positivas o constantes^{xvii}. Sin embargo, se omite considerar la obligación política que asiste a los gobernantes, al parecer no exigible en aquella época, de tomar resguardos ante la posibilidad de un imponderable.

Por último, sobre el cuatrienio ibañista pesa la sombra del principal reproche que se formula hasta hoy a sus actores principales: en esencia, el Gobierno de Ibáñez fue una dictadura. Algunos que pudieren dudar de si toda “la obra gigantesca” de 1927 a 1930 “habría sido posible realizarla respetando una oposición parlamentaria (...) y dejando en libertad a la prensa puesta al servicio de intereses amagados por las reformas”^{xviii}, debieran preguntarse, también, hasta qué punto fue dicho carácter dictatorial el que, en similar grado que la crisis mundial y el enorme endeudamiento, determinó la caída del régimen y su censura histórica.

Semblanza de luces y sombras

En el ejercicio de su responsabilidad, Pablo Ramírez evidenció una enorme capacidad de trabajo y una sorprendente energía para encarar la rápida realización de sus proyectos. Frente a cada reto, se valía de su aguda inteligencia y de una asombrosa capacidad para comprender la situación específica y adoptar decisiones con rapidez. Sus colaboradores lo admiraban por esto, de modo que para cumplir con el deber propio les bastaba su ejemplo. Tal autoexigencia suplía sus falencias teóricas. Gran lector, aunque más bien de carácter enciclopédico, profundizó por la vía autodidacta en algunas materias, mas no siempre dominaba otras, particularmente de carácter económico, que decía conocer.



Artículos para el Bicentenario

Pero, a la vez, su elevada autoestima se manifestaba frecuentemente en actitudes de franca arrogancia y menosprecio hacia los demás. Ello le valió ser hombre de pocos amigos y la hostilidad de muchos que pudieron haberle ayudado cuando cayó en desgracia. Convencido de tener siempre la razón, caía en conductas arbitrarias y caprichosas que defendía con su proverbial procacidad verbal. Pablo Ramírez no era un político que cuidase las formalidades, fuesen de carácter legal o social, pero generalmente las decisiones que adoptó como hombre público correspondieron al convencimiento de que harían bien al país.

Adicionalmente, se puede decir que, poseedor de una simpatía desbordante y de un acendrado sentido del humor, y capaz de intensos afectos, Ramírez era también presa de explosiones de enojo plagadas de terribles agresiones verbales.

Fiel y sincero con sus amigos, en algunos casos, sin embargo, simuló lealtad para luego traicionar la palabra empeñada, como ocurriera, en 1946, con el vicepresidente Duhalde, de quien era hombre de confianza y de cuya candidatura presidencial fue sepulturero. Con malas artes contribuyó a que ni El León ni Duhalde fuesen candidatos, favoreciendo a González Videla.

Tampoco le costaba mucho faltar a la verdad. Entonces, sorprendido en la mentira, "replicaba alegremente: <P....que es h...Ud! ¿Y me creyó?>"^{xix}.

Sin embargo, no parece haber sufrido "el resentimiento" social a que alude Vial. Éste, citando a Vicuña Fuentes, relaciona tal característica con "su tipo físico (...) cercano al popular:<moreno, de fisonomía acentuadamente criolla..., una cabellera negrísima e insurgente a todo intento de alisamiento>". Según nuestra opinión, era más bien racista, como lo demuestran el frecuente uso de la expresión "indio" para identificar a personas o grupos que subestimaba, así como opiniones suyas sobre las personas de raza negra que, por lo demás, muchos chilenos de la época compartían. Tampoco estamos de acuerdo en que fuese un arribista, en el sentido económico-social, aunque tal concepto sí es apropiado cuando se refiere al "ansia ególatra de escalar posiciones" de poder que lo caracterizó hasta la caída de Ibáñez.

Otra característica marcadísima de su íntima personalidad era el afán de placer que manifestaba en farras y correrías nocturnas. El desenfado con que practicaba la bohemia dio pasto a la murmuración y, frecuentemente, a una abierta maledicencia relacionada con su



condición sexual. En ocasiones, esos rasgos se tradujeron en frivolidad para encarar sus deberes como servidor público.

En fin, Vial sostiene que las ideas que aplicó, "acertadas o erróneas, eran siempre ideas nobles, de bien público. La gigante dominancia de Ramírez, su impetuosidad, encaprichamientos, violencias, su desaprensión en cuanto a los medios empleados, no perseguían finalidades personales..., medro, honores o glorias, y rara vez tuvieron (...) móviles de venganza. Sus objetivos fueron, generalmente, de bien común; su actuar, pasional y retorcido, pero pro bono publico"^{xx}.

En 1945, cuando ya no era radical, pues no había regresado al partido luego de su expulsión, fue designado ministro de Hacienda por su amigo Juan Antonio Ríos. Su desempeño como secretario de Estado apareció deslucido y de mera administración, lo cual obedeció a la pérdida de sus condiciones físicas y psicológicas, a "las limitaciones, trabas y obstáculos de toda especie" que los partidos opusieron al Gobierno de Ríos y, también, al mayor protagonismo del ministro de Economía, que había adquirido un rol gravitante durante los gobiernos radicales. Ramírez sabía que estaba improvisando, pero con íntimo descaro se disculpaba a sí mismo, pensando que era continuador de una política ya asentada y que no contaba con poder, tiempo, ni ánimo para remar contra la corriente.

El olvido y el rescate

El impacto de mi primer encuentro con Ramírez me hizo preguntarse por qué razón es un desconocido para los chilenos. Este vacío de información provocó en mí, a su vez, la interrogante sobre qué había hecho Ramírez antes de la primera Administración de Ibáñez.

Entonces impelido, por un deber humano y patriótico, me acerqué, primero, al joven radical que se había destacado, en 1906, como fundador y primer vicepresidente de la FECH y, desde la segunda década del siglo XX, como adalid de la lucha anticlerical que se libraba en el Parlamento; y luego, al ministro de Educación de Sanfuentes que otorgó impulso final al proyecto de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. Allí, en la impronta que sobre él dejó el pensamiento de Valentín Letelier, cobró para mí sentido gran parte de la obra que realizó como ministro de Ibáñez. Una obra desconocida para sus compatriotas.



Artículos para el Bicentenario

Se equivocó un colaborador suyo, al señalar que “por encima de las pasiones políticas (...) a medida que el tiempo nos vaya dando claridad en los juicios, la figura de Pablo Ramírez se irá engrandeciendo y brillando con mayor intensidad y su recuerdo constituirá una gloria para nuestra Patria”^{xxi}.

Carente de descendientes en línea recta, sin una colectividad política o una iglesia o una logia masónica que lo rememorasen, su figura se apagó hasta casi desaparecer de la memoria colectiva.

Además, como se señala en uno de los pocos trabajos que versan sobre su persona, la carencia de literatura e información acerca de Pablo Ramírez, indudablemente, tiene mucho que ver con su servicio en el primer Gobierno de Carlos Ibáñez. “Este periodo todavía es tabú para los científicos políticos e historiadores contemporáneos chilenos, una situación quizás comparable con el antiguo tabú alrededor del <Porfiriato> en México”^{xxii}.

Su caso es un nuevo ejemplo de lo que se ha denominado “el pago de Chile”.



memoria chilena

Artículos para el Bicentenario

-
- i SILVA PATRICIO. "Pablo Ramírez: A Political Technocrat Avant-la-Lettre". En "The Politics of Expertise in Latin America". Miguel A Centeno y Patricio Silva Eds. Macmillan Press Ltd., Houndsmills (Basingstoke), 1998, Págs. 52-76.
- ii "La Nación". Santiago, 17 de febrero de 1927.
- iii "La Nación". Santiago, 29 de septiembre de 1927.
- iv "El Mercurio". Santiago, 23 de febrero de 1927
- v "Las Ultimas Noticias". Santiago, 16 de febrero de 1927. "La Unión". Valparaíso, 12 de julio de 1949.
- vi JAVIER COUSO; MAURICIO HIDALGO. "Un precursor de las instituciones estatales en materia económico- social durante la década de 1920: Pablo Ramírez Rodríguez". Documento no editado. Proyecto FONDECYT N°93/0195.
- vii Carta de Ministro de Hacienda al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, 8 de agosto de 1927.
- viii "El Mercurio". Santiago, 21 de septiembre de 1927.
- ix "La Nación". Santiago, 18 de septiembre de 1927.
- x GABRIEL SALAZAR. "Historia de la acumulación capitalista en Chile". (Apuntes de clases). LOM Ediciones. Santiago, 2003. Págs. 131 y 137.
- xi PATRICIO BERNEDO. PATRICIO BERNEDO. "Prosperidad Económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929". Revista Historia. PUC de Chile Vol. 24, 1989: 5-105. Págs. 93-96.
- xii JOAQUIN FERNANDOIS H. "Mundo y Fin de Mundo. Chile en la Política Mundial 1900-2004". Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, 2005. Pág. 99.
- xiii Anales del Instituto de Ingenieros de Chile "Presupuesto extraordinario y Plan de Obras Públicas". Santiago, diciembre de 1927. Pág. 618- 620.
- xiv FERNANDOIS. Op. Cit. Pág. 99.
- xv ALEJANDRO SOTO CÁRDENAS. "Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia". Editorial Universitaria de Santiago. Santiago, 1998. Págs. 430 - 432.
- xvi ALBERTO CABERO. "Recuerdos de don Pedro Aguirre Cerda". Imprenta Nascimento, Santiago, 1948. Pág. 111.
- xvii PATRICIO BERNEDO. Op. Cit. Pág. 6.
- xviii ARTURO OLAVARRIA BRAVO. "Chile entre dos Alessandri." Tomo I. Editorial Nascimento. Santiago, 1962. Pág. 299.
- xix GONZALO VIAL, "Historia de Chile", VOLUMEN III. Editorial Santillana. Santiago, 1988. Pág. 164.
- xx GONZALO VIAL, Ibid. Pág. 165.
- xxi JULIO FUENZALIDA. "Pablo Ramírez en la Diplomacia". "El Diario Ilustrado". Santiago, 11 de septiembre de 1949.
- xxii SILVA PATRICIO. Op. Cit. Págs. 52-76.